



**POLITICAS
INSTITUCIONALES DE
PROPIEDAD INTELECTUAL
EN LA
UNIVERSIDAD DE
CONCEPCION, CHILE.**

Pila Network, Ciudad de Panama, 7 y 8 de Julio 2011.



DESARROLLO

1. Instauración de las políticas
2. Marco regulatorio
 - a) LPI
 - b) RPI
3. Gestión de la PI en la UDEC
4. Resultados
5. Ingreso a PILA NETWORK

Instauración de políticas de PI

- Es un hecho conocido que en la actualidad las empresas, las universidades y los gobiernos prestan cada vez mayor atención al proceso general de gestión de la propiedad intelectual y a la capacitación conexas y que las instituciones que tratan adecuadamente las cuestiones relativas a la gestión de la propiedad intelectual obtienen mejores resultados a través de la comercialización de productos derivados de la investigación.
- Conscientes de ello la UDEC en el año 2003 crea una Unidad multidisciplinaria y experta destinada a hacerse cargo de la gestión de la PI en la Universidad.



Marco regulatorio PI en Universidades en Chile

1) Ley de Propiedad Industrial

INVENCIONES EN SERVICIO

Art 68. Establece una cesión de DPI del inventor a la Universidad empleadora, todo ello cuando al académico se le fijan labores de investigación.

Marco Regulatorio, Ley Propiedad Industrial...

- Art. 69. Entrega la titularidad a la Universidad aún cuando el académico no tuviere obligación de hacer investigación, cuando:
 - Para llevar a cabo la invención se hubiera beneficiado de modo evidente de los conocimientos adquiridos en la universidad, o bien,
 - Para llevar a cabo la invención se ha valido de medios suministrados por la Universidad.



Marco regulatorio interno

REGLAMENTO RELATIVO A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- **FINALIDAD:** establecer normas y procedimientos que permitan promover, motivar y proteger el conocimiento que se expresa a través de la propiedad industrial e intelectual como consecuencia de la actividad inventiva desarrollada en la Universidad de Concepción, así como también incentivar y promover la comercialización de la misma.
- **MODELO DE GESTION DE INTEGRACION DE LA PI.**

TITULARIDAD

- La Universidad de Concepción promoverá, motivará y protegerá las creaciones o productos del conocimiento que sean resultado de la actividad inventiva desarrollada en la Universidad, correspondiéndole la titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las creaciones de sus funcionarios

INCENTIVO A INVESTIGADORES

- Como una forma de retribuir el aporte intelectual de quienes participen en el desarrollo de invenciones patentables, modelos de utilidad, diseños industriales u otro privilegio, la Universidad compartirá el **50% de los beneficios derivados de su explotación comercial y económica** con quien o quienes la Universidad reconozca como inventores de la respectiva creación.



GESTION PI EN LA UDEC

- Las mejores prácticas para integrar las cuestiones relativas a la propiedad intelectual incluyen:
- Armonización de la estrategia de propiedad intelectual con la estrategia general de la Universidad.
- Mantenimiento de la propiedad intelectual y los activos conexos en todos los ámbitos de la organización;
- Realización de evaluaciones sobre la competitividad de la propiedad intelectual;
- Atención particular a la obtención de DPI con valor estratégico e impacto en el mercado.
- Acercamiento al sector productivo y sus necesidades.

EMPREUDEC

Investigación
Desarrollo
Innovación

EMPREUDEC

**UNIDAD
PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

**UNIDAD
TRANSFERENCIA
TECNOLOGICA**

**INCUBADORA
DE NEGOCIOS**

EMPRENDO

INVESTIGACION UDEC

CENTROS DE INVESTIGACION

BIOTECNOLOGIA
EULA (Cs. Ambientales)
GEA (Instituto de Geología Aplicada)
TIGO (Obs. Geodésico Integrado Transportable)

CIEP (Ecosistemas Patagonia)
CIPA (Polímeros avanzados)

COPAS (Inv. Oceanográfica)
UDT (Desarrollo tecnológico)
Centro de Óptica y Fotónica)
CIMA²
Astronomía
Biodiversidad

GRUPOS DE INVESTIGACION


- Aprox. 120 grupos de investigación en las áreas más importantes del conocimiento trabajando en la búsqueda de soluciones a problemas sociales.
- Investigadores del más alto nivel.
- 9 Anillos
- 3 Núcleos Milenios

CONSORCIOS EMPRESARIALES

- Acuicultura oceánica.
- Genómica Forestal
- Bioenercel
- Salud
- Vid y Vino



RESULTADOS



**INSTITUCIÓN
CHILENA CON EL
MAYOR NÚMERO
DE SOLICITUDES
DE PATENTE Y
REGISTROS DE
DERECHOS DE
AUTOR**

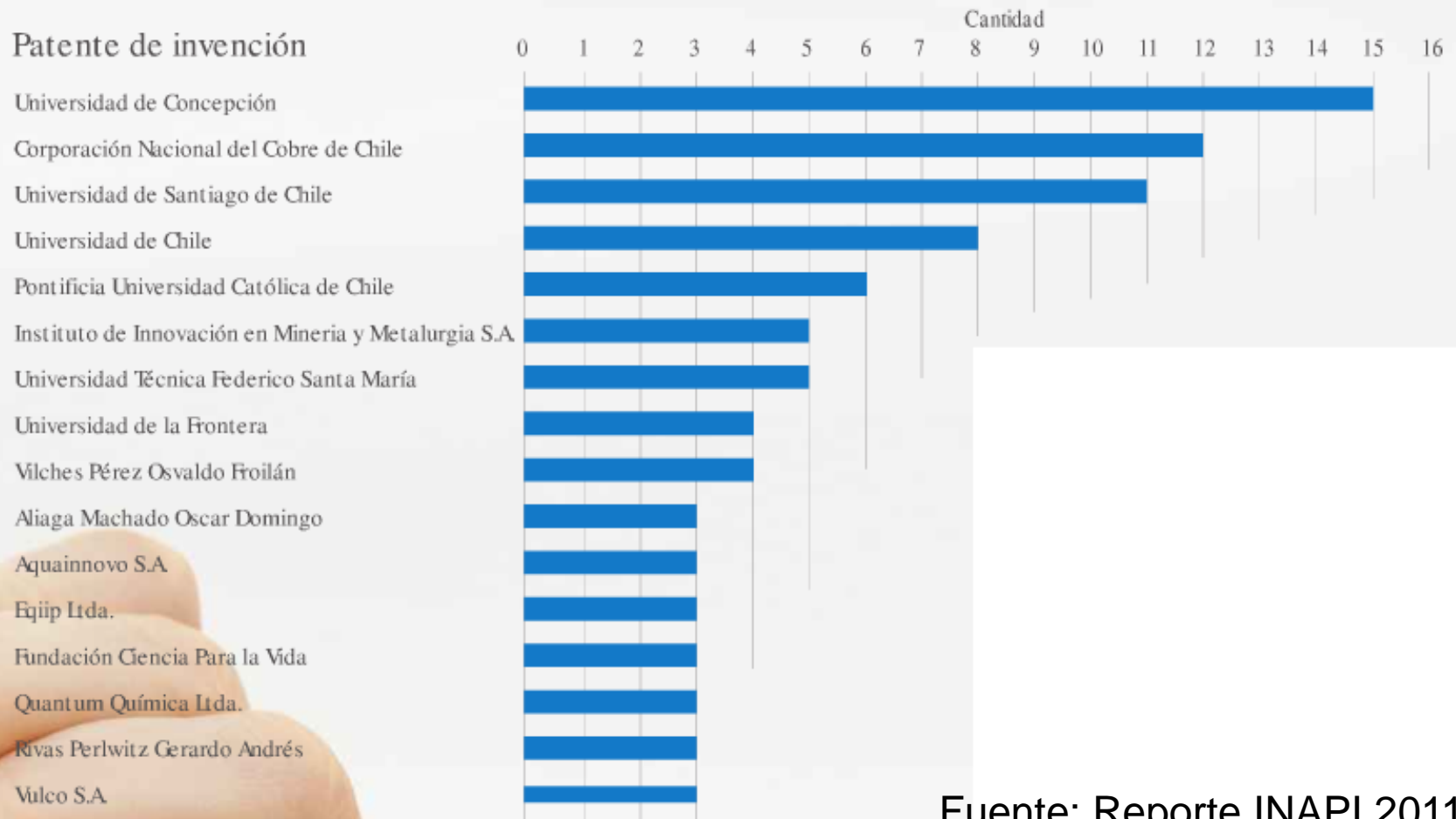
Fuente Inapi, Dibam (2010)

PATENTES DE UNIVERSIDADES CHILENAS PRESENTADAS EN LOS ULTIMOS 21 AÑOS

Titular	Propietar ía Unica	Mixta Univers idades	Mixta Univers idades Empresa	Mixta Univers idades - Instituciones	Mixta Instituciones	Mixta Institución- Empresa	Mixta Em presas	Mixta Personas	Mixta Persona- Empresa	Subtotal Duplicado
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	52	2	2		1	1	6	58	2	124
UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	50	3	1	10	1	1	5			71
UNIVERSIDAD DE CHILE	22	15	1		2	2	16	1		59
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	28	6			5		4	6		49
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	29	5	1		5	2	2	2	1	47
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	17	1			2		4			24
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	13							5		18
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	13							5		18
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	8	1						3		12
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA		5	4		1		2			12
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	8	2					1			11
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	5	1				2				8
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	3	4								7
UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	5	1						1		7
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	6									6
UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	4									4
UNIVERSIDAD DE TALCA	4									4
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	3			1						4
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	1	1								2
UNIVERSIDAD MAYOR	2									2
UNIVERSIDAD ANDRES BELLO				1						1
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	1									1
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	1									1
UNIVERSIDAD SANTOS OSSA(*)					1					1
Total	275	47	9	12	18	8	40	81	3	493
									Subtotal Unico	455

Fuente: Reporte 2011, Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile.

Ranking Propietarios Residentes Presentación Solicitudes de Patentes 2010



Fuente: Reporte INAPI 2011

CIFRAS DE PI EN LA UDEC

- **131** patentes nacionales solicitadas.
- **35** patentes nacionales concedidas.
- **34** patentes internacionales en trámite (en países como India, China, Japón, EEUU, Brasil, España, etc.).



OBJETIVO INGRESO A PILA NETWORK

- Convencimiento de que PILA es un referente a nivel internacional y una importante plataforma de formación en temas estratégicamente relevantes para la UDEC.
- Intercambiar conocimiento referido a las mejores prácticas de gestión de la propiedad intelectual e industrial con las mas importantes IES de Latinoamérica.
- Convencimiento institucional sobre la sinergia que se genera en el trabajo conjunto de IES.



**MUCHAS
GRACIAS**

**XIMENA SEPULVEDA BARRERA
ABOGADA
JEFA UNIDAD PROPIEDAD INTELECTUAL
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
CHILE**

**www.udec.cl/upi
xisepulveda@udec.cl
+56412204437**